

**UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA  
Y SALUD PÚBLICA  
DE ANDALUCÍA**

**SERVICIO ANDALUZ DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA  
Subdirección de Programas y Desarrollo**

Marzo 2006

## **1. INTRODUCCIÓN:**

La Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública ha elaborado un nuevo programa formativo de la especialidad (Junio de 2005), que ha sido verificado por el Consejo Nacional de Especialidades Médicas. Asimismo, dicho programa ha sido estudiado, analizado e informado por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud con el apoyo de su Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud.

Dicho programa formativo será de aplicación a los residentes que obtengan plaza en formación en Unidades Docentes de Medicina Preventiva y Salud Pública mediante las pruebas selectivas del Ministerio de Sanidad y Consumo de 2005, para el acceso en el año 2006.

La responsabilidad de la formación de médicos especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía recae sobre el Servicio Andaluz de Salud, organismo autónomo de carácter administrativo de la Junta de Andalucía adscrito a la Consejería de Salud. Corresponde a su Dirección General de Asistencia Sanitaria *el desarrollo de los aspectos generales de la docencia y la investigación en el marco de competencias propias*. En base a lo anterior se ha creado y acreditado la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## **2. CONCEPTO DE UNIDAD DOCENTE:**

Conjunto de dispositivos docentes, asistenciales e investigadores acreditados para impartir el programa formativo de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública en el ámbito del Sistema Sanitario Público Andaluz (S.S.P.A.)

## **3. UBICACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE**

Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Dirección General de Asistencia Sanitaria, Subdirección de Programas y Desarrollo, Avenida de la Constitución, nº18. Sevilla.(TFNOS CONTACTO: 955018536,955018406, 957010341)

#### 4. DISPOSITIVOS DE LA UNIDAD DOCENTE

Los dispositivos de la Unidad Docente son:

- 1) La Escuela Andaluza de Salud Pública, que imparte el Curso Superior de Salud Pública.
- 2) Los Hospitales, Distritos Sanitarios de Atención Primaria y Centros de Salud del Servicio Andaluz de Salud que cumplan los Requisitos Generales aprobados por la Comisión de Recursos Humanos de fecha 25 de octubre de 2004.

Del conjunto de hospitales del S.S.P.A. forman parte de la Unidad Docente los siguientes:

- Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz
- Hospital Universitario Puerto Real de Cádiz
- Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba
- Hospital Universitario San Cecilio de Granada
- Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada
- Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga
- Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla

Relación de Distritos de Atención Primaria que forman parte de la Unidad:

- Distrito Bahía de Cádiz-La Janda, Cádiz
- Distrito Córdoba.
- Distrito Granada.
- Distrito Málaga.
- Distrito Sevilla

- 3) Los dispositivos referentes a Centros de Investigación en Salud Pública y Servicios de Salud son: la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Agencia de Evaluación de

Tecnologías Sanitarias, las Unidades de Investigación del S.S.P.A. y los Departamentos Universitarios en los que se integran las áreas de conocimiento de Salud Pública de las Universidades andaluzas con convenio específico suscrito al amparo del RD 1558/1986 por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias.

- 4) Los Servicios Centrales de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, las Gerencias y Direcciones de Hospitales, los Distritos Sanitarios de Atención Primaria y la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía conformarán los dispositivos relacionados con Unidades Administrativas con funciones en Salud Pública.

Cada dispositivo de la Unidad Docente asume el desarrollo de los objetivos y contenidos docentes e investigadores establecidos en el programa formativo.

## **5. COORDINADORA DE LA UNIDAD DOCENTE**

La Coordinadora de la Unidad Docente es la Dra. Carmen Díaz Molina, Médico Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública (Título expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 13 de Agosto de 1992), que asume las funciones asignadas por la Orden Ministerial de 22 de junio de 1995 y el programa formativo de la especialidad. Es la responsable de la dirección, planificación y organización de la Unidad Docente realizando asimismo funciones de evaluación, control, docencia e investigación y de dirección y coordinación de las actividades docentes de los tutores.

## **6. TUTORES Y COLABORADORES DOCENTES**

La Unidad Docente cuenta con una estructura de tutores coordinadores de etapa, tutores principales, tutores hospitalarios, tutores de atención primaria, tutores de apoyo y colaboradores docentes en número suficiente.

## **7. COMISIÓN ASESORA**

Es el órgano colegiado en cuyo seno se organiza la formación, se supervisa su aplicación práctica y se controla el cumplimiento en la Unidad de los objetivos del programa docente.

La Comisión se ubica en la Subdirección de Programas y Desarrollo dependiente de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud (Avenida de la Constitución 18. Sevilla).

## **8. CRONOGRAMA DEL PROGRAMA FORMATIVO**

### **8.1. Primera Etapa: *Curso Superior en Salud Pública***

Está coordinada por el Tutor Coordinador del Curso Superior. Su duración es de nueve meses y se realizará en el primer año de residencia. Al mismo tiempo que realiza el citado curso, el residente iniciará la preparación de un Proyecto de Investigación que, adecuadamente supervisado y dirigido por un profesor del centro formativo, deberá presentar en sesión pública ante un tribunal cualificado, nombrado por la Comisión Asesora, antes de concluir el tercer año de formación.

### **8.2. Segunda etapa: *Formación en centros sanitarios de Atención Especializada (hospitalaria) y de Atención Primaria.***

Está coordinada por el Tutor Coordinador de la etapa en Centros Asistenciales. La formación durante esta segunda etapa que durará 18 meses, añadirá a un componente teórico, un carácter eminentemente práctico y se articulará a través de rotaciones, de tal manera que se posibilite la integración del Médico Residente en los servicios y unidades de Atención Primaria y Especializada de la Unidad Docente.

Dicha actividad clínico-asistencial se llevará a cabo en los Hospitales (durante 12 meses) y los Distritos de Atención Primaria y sus Centros de Salud (durante 6 meses).

### **8.3. Tercera Etapa: *Formación en centros de investigación en Salud Pública y en Unidades Administrativas con funciones en Salud Pública.***

Está coordinada por el Tutor Coordinador de la etapa de Investigación y Unidades Administrativas con funciones en Salud Pública. La formación en esta tercera etapa durará veintiún meses.

Durante seis meses el residente realizará su formación en Centros de Investigación de la Unidad Docente. En esta etapa el residente desempeñará actividades relacionadas con investigación en Salud Pública y Servicios de Salud y será adscrito a un proyecto de investigación. Ello le permitirá adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo de la investigación en el ámbito de la propia especialidad y para el asesoramiento metodológico a otros profesionales.

En las Unidades Administrativas con funciones en Salud Pública los residentes rotarán durante quince meses. En este tiempo sus actividades estarán relacionadas con Planificación y Administración Sanitaria, Epidemiología, Promoción y Educación de la Salud, Salud Medioambiental y Salud Laboral.

## **9. ATENCIÓN CONTINUADA**

El residente prestará servicios en concepto de Atención Continuada en los centros de Atención Especializada (Hospitales) y unidades de Atención Primaria de la Unidad Docente, al menos durante la segunda y tercera etapa de formación.